

ACTA 11-2024

Acta de la Sesión Ordinaria once, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el diecinueve de junio del dos mil veinticuatro, a las 14:13 horas, de manera virtual, por medio de la plataforma Google Meet, convocada y dirigida por el presidente del Consejo de Sede.

MIEMBROS PARTICIPANTES

Sr. Fernando Villalobos Chacón	Decano. Presidente.
Sr. Nelson Peña Navarro	Representante Sector Docente. Secretario
Sra. Ana Lorena Shedden Quirós	Representante Sector Administrativo.
Srta. Katherine Guerrero Zamora	Representante Sector Estudiantil.
Sr. Eduardo Badilla Loría	Representante Sector Productivo

Ausentes sin justificación:

Sra. Viviana Fernández Vizcaíno	Representante Sector Docente.
Sr. Fernando Varela Zúñiga	Representante Sector Productivo.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del Orden del Día.
- 2.- Aprobación de Acta:
Acta 10-2024.
- 3.- Correspondencia
Transcripción 21-2024
- 4.- Informe del Decano
- 5.- Promesas de Mejoras de Acreditación en la carrera Ingeniería en Acuicultura. Referencia carta IAC-078-2024.
- 6.- Asuntos varios.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

Sr. Fernando Villalobos Chacón.

Vamos a dar inicio entonces compañeros a la Sesión Ordinaria número once dos mil veinticuatro.

Hoy es mi nuestro penúltimo Consejo de Sede ya terminamos, yo termino como Decano ya después de dos periodos y varios de acá también terminamos, creo que Katherine sí continúa y don Nelson Peña. Don Marvin Campos fue elegido como nuevo Decano y él ya asumirá a partir de Julio su nuevo periodo y doña Nuria Chaves nuestro Asistente Administrativa que nos da el apoyo administrativo doy por entonces iniciar la sesión creo que tenemos cinco miembros titulares, que tenemos coro en suficiente para sesionar al ser las tres de la tarde con trece minutos.

Vamos a ir al Orden del Día voy a tratar de la sesión hacerla breve porque don Eduardo tiene una situación familiar. La aprobación del Acta diez. Lectura correspondencia: la transmisión

del acuerdo 21-2024, el informe del Decano y el tema de las Promesas de mejoras de acreditación de la carrera de Acuicultura, según la carta IAC-068-2024 y Asuntos varios. Que es el eje medular de la sesión, es el tema de acuicultura. Entonces estamos de acuerdo, aprobamos el orden del día en esos términos levantando la mano o levantando la digitalmente quedas aprobado:

ACUERDO 1-11-2024: "Aprobar el Orden del Dia de la Sesión Ordinaria 11-2024".
APROBADA POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTAS.

Sr. Fernando Villalobos Chacón.

Pasaríamos entonces a la aprobación de acta 10-2024. ¿Tenemos alguna corrección del Acta compañeros la hacemos saber? Si no tenemos ninguna corrección del acta, entonces aprobaríamos el Acta 10-2024, levantando la mano digital o virtualmente o con voz. Muchas gracias queda aprobada por unanimidad.

ACUERDO 2-11-2024: "Aprobar el Acta 10-2024, de la Sesión Ordinaria del Consejo de Sede" APROBADA POR UNANIMIDAD.

ARTICULO III: CORRESPONDENCIA

Pasamos a la transcripción de acuerdos: Transcripción de acuerdo número 21, este es siempre lo explicamos, es el típico acuerdo de transcripción de los acuerdos, ¿verdad? que siempre se hace siempre en estos en estos momentos, ¿verdad? Y entonces los llevamos a Consejos siempre para que vean que los acuerdos que se tomaron fueron transcritos a el órgano correspondiente y llegaron efectivamente a donde se tomaron. si tenemos alguna duda, si no, entonces damos por recibido porque aquí no hay acuerdo.

- TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO 21-2024

03 de junio de 2024

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO 21-2024

Señora

Miriam Boza Ferreto.

Directora Gestión de Desarrollo Humano.

Señor

Ismael Arroyo Arroyo.

Director Gestión Financiera.

Estimados señores:

Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria 10-2024 celebrada el 03 de junio de 2024, Acta 10-2024, acordó:

ACUERDO 8-10-2024: "Dar el aval en esta Sede, al trasado de recursos, según carta VDOC-277-2024, de la Vicerrectoría de Docencia, con el visto bueno de la Dirección de Gestión Financiera y la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano. ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 9-10-2024: "Dar el aval en esta Sede, al trasado de recursos, según carta VDOC-278-2024, de la Vicerrectoría de Docencia, con el visto bueno de la Dirección de Gestión Financiera y la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano. ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD.



0000174

ACUERDO 10-10-2024: “Dar el aval en esta Sede, al trasado de recursos, según carta VDOC-282-2024, de la Vicerrectoría de Docencia, con el visto bueno de la Dirección de Gestión Financiera y la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 11-10-2024: “Dar el aval en esta Sede, al trasado de recursos, según carta VDOC-310-2024, de la Vicerrectoría de Docencia, con el visto bueno de la Dirección de Gestión Financiera y la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD.** Sr. Nelson Peña Navarro. Secretario del Consejo de Sede.

Se archiva.

ARTICULO IV: INFORME DEL DECANO:

Sr. Fernando Villalobos Chacón.

Pasamos al informe del decano yo iba a solicitarles que tengamos una sesión extraordinaria presencial la próxima semana donde yo le daría un informe final como Decano, ¿verdad? al Consejo de Sede y entonces que tengamos una sesión extraordinaria con ese único tema con el objetivo también de poder dejar las actas de una vez firmadas, que firmemos listas de asistencia y lo que tengamos ahí pendientes, etcétera para que y por supuesto para que nos veamos en la última sesión, ya yo no continúo el Consejo de Sede, Don Eduardo después de varios periodos. Ya no continúa tampoco, Doña Lorena creo que no continúa tampoco, me corrige, bueno varios no seguimos Katherine sí fue pues electa.

Sra. Ana Lorena Shedden Quirós: No señor

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

Don Nelson Peña pues también, entonces bueno, el nuevo Decano Marvin Campos normalmente el decano hace una propuesta de Miembro del Consejo de Sede. Don Martín decidió hacer una renovación de los cuadros del Consejo de Sede, entonces varios de aquí ya no continuamos.

Entonces agradecerles por el deber cumplido tantos años, sobre todo Don Eduardo a Don Gerardo que estuvieron muchos periodos, verdad, Don Fernando Varela que fue nuestro decano muchos años se nos sumó unos últimos cuatro años como miembro Lorena también y los y Katherine y con Nelson Don Álvaro González que fue también dos periodos al final el un tema de incapacidad médica no pudo estar en gran parte del periodo inclusive yo por un tema de consideración, lo volví a proponer hace cuatro años porque me parece que dejar a un compañero por fuera porque estaba con tema de salud, yo consideré que no era, yo no lo iba a dejar por fuera y lo volvimos a incorporar. Él efectivamente tiene un tema de salud, más bien me lo encontré un día en una clínica, me dijo que estaba en la lucha legal digamos, con la Caja para que lo mencionara. Entonces igual aquí creo que los que más años le han dado el Consejo es Don Eduardo y Don Gerardo Elizondo, entonces queremos invitar a todo el Consejo: titulares y suplentes, para que también Katherine le diga la otra muchacha, verdad a la otra estudiante y ojalá que estén todos, Viviana, Isabel, bueno todos con sus suplente, ¿verdad? para que podamos compartir una sesión, digamos, de todo el Consejo de pleno titulares, si hubiera que votar algo, pues solo lo votarían los titulares, pero que nos acompañen para que nos podamos comer un fresquito y un pancito que compartamos, nos veamos y nos despidamos.

Formalmente agradecerles por todo el esfuerzo que han hecho por la Universidad más bien le pido Lorena que nos prepare una bolsita especial por lo menos para Don Eduardo, Don Fernando y Don Gerardo que son los externos, porque lo que estamos adentro pues somos funcionarios, ¿verdad? y es de alguna manera, es parte de nuestro deber pero las personas que vienen

Sra. Ana Lorena Shedden Quirós:

Justamente. Perdón, justamente, le estaba diciendo a doña Nuria eso por mensaje

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

Entonces yo desearía que tal vez podamos preparar algún certificado para ellos y una bolsita para que lleguen siempre en su corazón a la UTN. Y que uno no sabe, en el futuro volvamos otra vez a que se encuentren ustedes en el Consejo de Sede otra vez, ¿verdad?

De todas formas había una reforma que se hizo al Estatuto, donde impedía dos, ya más de dos periodos continuos a una persona del Consejo, entonces puede ser que dentro de cuatro años otra vez regresa, Don Eduardo y regresa con Fernando, regrese con Gerardo, etcétera, Verdad Otra vez por qué fueron muchos años dadas a esta institución con mucho, cariño y mucho amor y quiero aprovechar hoy para que también sea un agradecimiento y que quede ahí plasmado en el Acta como un agradecimiento de mi parte por todo el apoyo que le han dado a la Universidad Técnica Nacional, entonces compañeros yo lo que pediría es trasladar este punto tres formalmente por acuerdo trasladarlo para la próxima sesión extraordinaria sino darlo hoy sino a una sesión extraordinaria con punto único lo que tendríamos es que definir el día. Entonces hay una opción de definirlo aquí mismo o la otra opción es dejar pendiente el día de la otra semana. Un día, la otra semana y definirlo en el grupo y yo hacer la convocatoria con base en la decisión que se tome en el grupo; porque aquí no está Viviana, no está Isabel, no está la otra estudiante, no está Don Gerardo, no está Don Fernando Varela. Entonces sería bueno como consultar también, a ver qué día puedan estar, ojalá la mayoría, ojalá todos, ¿verdad?, pero por lo menos la mayoría.

Entonces compañeros, si estamos de acuerdo, votamos. Entonces, Ah bueno Lorena tiene la mano levantada ¿para votar o para preguntar? para votar, entonces trasladamos el tema para la próxima sesión y ahí les convocamos. Vamos a preguntar en el grupo, verdad? Para de ahí ponernos de acuerdo, muchas gracias:

ACUERDO 3-11-2024: “Trasladar el Informe del Decano para la próxima sesión del Consejo de Sede”. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO V: PROMESAS DE MEJORAS DE ACREDITACIÓN EN LA CARRERA INGENIERÍA EN ACUICULTURA. REFERENCIA CARTA IAC-078-2024.

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

Pasamos al punto IV de la agenda, pasaríamos el punto cinco, perdón. El tema suena medio raro Promesas de Acreditación, pero es que cuando las carreras se acreditan el SINAES, que es el órgano que es el acreditador en el país, siempre hace un informe, nadie pasa con un cien una acreditación, ni siquiera la Universidad de Harvard pasa con un 100 de acreditación, quedan siempre planes de mejora en el cuales se asume la Universidad y la Sede asumen



0000176

algunos compromisos para esas mejoras, verdad? y que son compromisos a cuatro años, verdad? para que en la próxima, se acredita con el compromiso de que dentro de cuatro años vamos a tener solventados esas digamos, esos puntos que estábamos. Más débiles por decirlo así, repito nadie gana la acreditación con un cien, son muchos puntos son ciento y resto de puntos. Ahora tal vez Nelson nos explica un poquito, son ciento y resto puntos. Hay una cantidad, digamos permitida, como todo como una nota, verdad y quedan una cantidad. Hay puntos que si no se tienen no se gana o sea, son puntos como la revisión técnica, ¿verdad? que uno puede pasar con algunas leves, pero no puede pasar con graves, Entonces bueno la Carrera de Acuicultura fue acreditada por el SINAES, una gran noticia, es la tercera carrera de la Sede acreditada, también Contabilidad y Finanzas y Ingeniería en Tecnología de la Información, ya eran acreditadas y recientemente se reacreditaron. Cada cuatro años viene un nuevo proceso y entonces ya se reacreditaron otra vez estas dos carreras, y se acredita por primera vez la carrera de Acuicultura. Entonces eso es una gran noticia, si un gran esfuerzo, un gran trabajo de los directores de Contabilidad de Tecnologías de la Información que ahora vamos a tomar un acuerdo de felicitación para ellos si a ustedes les parece y Don Nelson que también un acuerdo felicitación ahora al final para Don Nelson Sin más preámbulos y sin quitarle más tiempo a Don Nelson lo dejo en uso de la palabra como Director de la carrera, verdad? en calidad de Director de la carrera adelante Don Nelson.

Sr. Nelson Peña Navarro:

Sí muchas gracias, compañeros. Voy a hacer una presentación. Voy a hacer una presentación. Y me avisan, por favor. Si la ven

Sr. Fernando Villalobos Chacón: Todavía no.

Sr. Nelson Peña Navarro: Todavía no, déjame ver porque supuestamente ya la presenté. Dame un segundito para revisar otra vez. Ok Ahí está vamos a ver, me dicen si se ve completa.

Sr. Fernando Villalobos Chacón: Perfectamente, ahora sí.



Dirección de Evaluación
Académica

Compromiso de Mejoramiento
IAC

Sr. Nelson Peña Navarro:

Sí, listo, genial pura vida, Bueno compañeros, muchas gracias como comentaba Fernando la carrera de Ingeniería en Acuicultura el año pasado inició todo un proceso de acreditación, siendo la tercera carrera de la Sede del Pacífico, sólo nosotros iniciamos el proceso durante



**Dirección de Evaluación
Académica**

Ingeniería en Acuicultura

Compromiso de Mejoramiento

Voy a presentarles el compromiso de mejor para que ustedes lo revisen, está asociado a un presupuesto que yo presenté, una parte lo presenté ya para ver si desde Financiero nos pueden dar presupuesto para iniciar 2025 de una vez, porque si no nos tocaría iniciar hasta 2026 y ya estaríamos atrasados un año. Entonces eso es sumamente importante.

Antecedentes

ACUERDO CNA-191-2024 • 17 de mayo de 2024

M. Sc. Francisco González Calvo
Rector/a:
Universidad Técnica Nacional

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Me permito transmitirle el acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Acreditación en la sesión celebrada el 14 de mayo de 2024. Acto 1758-2024, en relación con el presente 264.

Artículo 12. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proyecto 264.
Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe de la Evaluación Externa, y la revisión del Compromiso de Mejoramiento (CM) preliminar durante la evaluación externa.

CONSIDERANDO QUE

1. La misión del SINAE es acreditar con carácter oficial los instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Según el procedimiento establecido por el SINAE para la decisión de acreditación, la Carrera satisfizo los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAE.

SE ACUERDA

1. Acreditar la carrera de Diplomado en Acuicultura y Bachillerato en Ingeniería en Acuicultura, de la Universidad Técnica Nacional, Sede Pacífico, por un periodo de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El periodo de acreditación vence el 14 de mayo de 2029.

Categoría	Porcentaje
Satisfactorio	82%
Necesario	12%
Insuficiente	4%
Satisfactorio	5%

Este es el acuerdo que tenemos nosotros ya donde se dicta que la carrera está acreditada, se le mandó en esta ocasión al Rector de turno y pues se da el análisis y la decisión de acreditación donde se le brinda a la carrera de Ingeniería en Acuicultura tanto en el tramo Diplomado y Bachillerato por un periodo de cuatro años este acuerdo. Como menciona Fernando y a mí me gusta, voy a volver a recalcar lo siguiente: Más o menos fueron 380 puntos que fueron evaluados, ¿verdad?, entonces es un trabajo muy complicado. De estos trescientos ochenta puntos esta fue el gráfico que nosotros tenemos. Nosotros tenemos un 82% de satisfactorio.



Recuerden que se maneja una escala es una escala de cuatro puntos y es: Suficiente, Aceptable, Satisfactorio y Sobresaliente.

Sobresaliente es un punto que está como fuera de lo normal, verdad es cuando son puntos que son demasiado buenos, demasiado, que resalta mucho el proceso y aquí hay algo muy interesante: en la Universidad ninguna carrera que está acreditada ha tenido sobresalientes, ninguna y la carrera de Ingeniería en Acuicultura tuvo 18 puntos sobresalientes, que corresponden aproximadamente a un 82%; siendo nosotros la primer carrera en toda la Universidad con puntos sobresalientes en evaluación, verdad?. Entonces Fernando dice "Bueno ahí nunca será 100% de puntos satisfactorio". Nosotros tenemos un ochenta y dos por ciento pero adicional a eso tenemos un 5% de sobresalientes y bueno con lo que la Dirección de Evaluación Académica está muy, muy contenta con nosotros, porque es la primer vez que una carrera de la Universidad saca sobresalientes.

 Compromiso de Mejora definitivo 		
Dimensión	Objetivo	Recursos
Recursos	- Modificación curricular que incorpore cursos de inglés, tecnologías en acuicultura y herramientas informáticas. - Aumentar la cantidad de personal académico de tiempo completo para participación en las diversas actividades académicas.	1/4 TC para la elaboración de la modificación curricular (2026 - DEVA). Tiempos Académicos (PIT) - 1/4 TC por cuatrimestre (2027) 1 TC para que realice proyectos de investigación y extensión (para que 2 docentes que ya están nombrados en la carrera aumenten su jornada a un TC)

Dentro del compromiso de mejora, bueno está la Dimensión que es de recursos, dentro de los puntos que tenemos ahí está algo de la Modificación Curricular asociado a cursos de inglés, tecnologías de acuicultura, herramientas informáticas, aumentar la cantidad de personal académico de tiempo completo, ¿verdad? que es algo muy estándar en las universidades, pero que nosotros entendemos también que la UTN trabaja un poco diferente con el tiempo con los temas de los tiempos docentes.

Con los recursos, se requiere $\frac{1}{4}$ de tiempo para la elaboración de la Modificación Curricular, tiempos académicos del PIT y cuarto tiempos por cuatrimestre, entonces hay que asignar tiempos para que una persona pueda realizar esta modificación que generalmente pues es el Director, con pues algunos compañeros que puedan apoyar.

Para aumentar la cantidad de personal académico se requiere un tiempo completo que realiza proyectos de investigación y extensión, para que los docentes que ya están nombrados en la carrera aumenten su jornada tiempo completo.



Esto es una meta que hay que lograr, ¿verdad?, no sabemos si se puede llevar a cabo, pero, esperemos que sí.

UTN Compromiso de Mejora definitiva 2024

Dimensión	Objetivo	Recursos
• Recursos	- Mecanismos para garantizar la retención de los académicos por medio de la implementación de un plan de desarrollo que permita su promoción en el Régimen Académico. - Fortalecer los espacios físicos y promover el uso de espacios virtuales existentes para la atención de estudiantes y realización de labores académicas.	- No requiere recursos - No requiere recursos

Después, eh, mecanismos para garantizar la retención de académicos por medio de implementación de planes de desarrollo que permitan su promoción en régimen académico. Esto no requiere recursos. Fortalecer los espacios físicos y promover el uso de espacios virtuales a existencias para la atención de estudiantes y realización de labores académicas. No requiere recursos tampoco.

UTN Compromiso de Mejora definitiva 2024

Dimensión	Objetivo	Recursos
• Recursos	- Adquirir la bibliografía obligatoria e incrementar el porcentaje de estudiantes que conoce la disponibilidad de las redes de información académica. - Disponer de equipo de cómputo para uso del personal académico.	- Compra de libros físicos o digitales y actualización de permisos de uso de bases de datos. \$5.000.000 - Compra de 2 computadores portátiles y 1 proyector. \$2.300.000

Adquirir bibliografía obligatoria. Aquí nada más para recordar todos estos puntos están asociados entre nuestros compromisos de mejora que nosotros elaboramos y los recomendados por los pares externos, ¿verdad? Entonces ahí recomendaciones de pares externos que ya están incorporados acá.

Adquirir la biografía actualizada más o menos están solicitando cinco millones de colones para lograr actualizar esa información ya que son tanto libros físicos como digitales disponer de equipo de cómputo para el uso personal académico se están proyectando dos millones trescientos para comprar dos portátiles y un proyector. Los pares académicos nos pidieron darle alternativas de uso portátiles a los docentes y proyector, porque muchas veces algunos no tienen los recursos necesarios y se tienen que movilizar en un lado y no tienen el equipo. Entonces fue una solicitud específica de ellos.

 Compromiso de Mejora definitivo 		
Dimensión	Objetivo	Recursos
Recursos	- Facilitar herramientas a los estudiantes para que puedan utilizar los laboratorios. - Adquisición de equipo que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje en los estudiantes.	- No requiere recursos - Equipos para topografía, calidad de aguas, productividad y sanidad. \$23.000.000

Facilitar herramientas a los estudiantes para que puedan utilizar los laboratorios. Eso no requiere recursos.

Adquisición de equipo que favorezca el proceso de enseñanza de aprendizaje, ¿verdad? Equipos para topografía, calidad de aguas, productividad y sanidad. Se están pidiendo 23 millones para compra de equipamiento y esto es un presupuesto parcial sólo para el 2025. Para algunas algunos cursos que requieren algunas cositas así, como sumamente urgentes entonces estamos viendo a ver si nos dan ese presupuesto.

También me recordemos que acuicultura desde su creación en 2017 nunca recibí un presupuesto extraordinario para compra de equipamiento, entonces, hemos tenido siempre esa limitación y no hemos logrado, pues, darle como el equipamiento necesario para todos los cursos, sin embargo, ahorita que estamos con este proceso, vamos a tratar de brindar equipamiento, poco a poco, a ciertos cursos que ocupan algo más un poquillo más especializado para que puedan apoyar a los estudiantes.

 Compromiso de Mejora definitivo 		
Dimensión	Objetivo	Recursos
Proceso educativo	- Facilidades para que docentes y estudiantes se mantengan actualizados en la especialidad a través de la investigación. - Proyectos y actividades de investigación acordes con la disciplina.	- Actividades de capacitación. \$1.500.000 2 proyectos de investigación: viáticos, útiles y materiales para investigación y compra de softwares. \$7.000.000

Facilidades para que docentes y estudiantes se mantengan actualizados en especialización a través de la investigación. Se está pidiendo dinero para actividades de capacitación para mandar a los docentes a capacitaciones nacionales e internacionales.

Proyectos y actividades de investigación acordes con la disciplina. La idea es tener adicional a los proyectos de investigación que se tiene, tener financiamiento para dos proyectos más para fortalecer más la investigación, para comprar útiles y materiales, verdad?, y pues también se está comprando unos software especializados para cursos para que los estudiantes puedan tener licencias para su software específicos principalmente uno en nutrición y otro envío informática.

 Compromiso de Mejora definitivo 		
Dimensión	Objetivo	Recursos
Proceso educativo	- Actividades de extensión, definir mecanismos para registrar los datos, dar seguimiento y evaluar resultados. - Comunicación de la normativa sobre hostigamiento o acoso sexual y discapacidad	2 proyectos de extensión: Viáticos. \$300.000 - No requiere recursos.

También se pidió mayor aporte en temas de extensión. Nos están pidiendo más extensión, más impacto de la carrera en las regiones. Y pues se está pidiendo un poco más de viáticos para visitar lugares y apoyar y ver cómo está la situación de los lugares y ver en cómo se puede colaborar.

Comunicación de la normativa sobre hostigamiento acoso sexual, Discapacidad; eso no requiere recursos.

UTN Compromiso de Mejora definitiva 2024

Dimensión	Objetivo	Recursos
Proceso educativo	Seguimiento al desempeño estudiantil y uso de la información para la toma de decisiones.	No requiere recursos.
Resultados	Mecanismo para obtener información sobre las condiciones del mercado laboral de los graduados y estrategias de vinculación.	Actividades de capacitación. \$100.000

Seguimiento del desempeño estudiantil y uso de la información para toma de decisiones. No requiere recursos. Mecanismos para tener información sobre condiciones del mercado laboral de los graduados. Se está pidiendo un dinerillo para capacitación, para trabajar con los egresados.

UTN Compromiso de Mejora definitiva 2024

Dimensión	Objetivo	Recursos
Resultados	Actividades de actualización para graduados.	No requiere recursos.
	Producción académica por parte de los docentes, para mejorar la proyección de la carrera.	Exposición en congresos. \$1.500.000

Actividades de actualización para graduados. Pues no requiere recursos. Producción académica también se está pidiendo un presupuesto adicional para participación de congresos de los docentes.

Partida	2025	2026	2027	2028
Compra de libros	5.000.000			
Equipo de cómputo	2.300.000			
Equipo especializado	23.000.000			
Actividades de capacitación	1.600.000	1.600.000	1.648.000	1.697.440
Viáticos	700.000	700.000	721.000	742.630
Útiles y materiales para investigación	4.600.000	4.600.000	4.738.000	4.880.140
Compra de Softwares	2.000.000			
Asistencia a Congresos	1.500.000	1.500.000	1.545.000	1.591.350
Presupuesto total	40.700.000	8.400.000	8.652.000	8.911.560
Presupuesto autoevaluación	10.400.000	8.400.000	8.652.000	8.911.560

Esto es un balance general este de lo que se tiene para el 2025 aquí esto que están en anaranjados son como las compras extracurriculares. Hay que proyectar para el 2026, 2027, y 2028 el presupuesto, el equipamiento que se tiene que se tiene una estimación de aproximadamente una necesidad de doscientos millones en equipamiento, entonces la idea es ir distribuyendo el equipamiento en los próximos años para no pedir todo el dinero de un solo golpe y pues tal vez en alguno de los años, se pueda pedir un presupuesto extraordinario de algún consolidado adicional que tenga la Universidad y tal vez nos puedan dar un aporte un poco más grande para compra de equipamiento como se hizo en alguna ocasión con algunas carreras; creo que fue como con Eléctrica que se le dio, o electrónico, no Eléctrica, creo que fue. Se le dio como cien millones, entonces, puede ser que para Acuicultura en algún momento también se le pudiera dar y pues, lo de abajo es solo un como son cuestiones.

Que son fijas en el tiempo, si se logró, pues proyectar un poco más en los próximos cuatro años de forma más constante pero aquí la prioridad es 2025, que es el presupuesto esto que se tiene acá de cuarenta millones de cuarenta millones setecientos mil es lo que se le está pidiendo a Financiero. Yo ya mandé una modificación, la Boleta de Modificación Presupuestaria y estoy viendo a ver si me lo incluyen en el presupuesto de acreditación de la Partida de A de este año, para empezar a ejecutar en el próximo año; porque yo les estoy diciendo a ellos, que si me dan el presupuesto hasta el próximo año, lo podría ejecutar hasta el 2026. Entonces me voy a estar atrasando todo un año en el cumplimiento de las mejores que requieren pues, más recursos, ¿verdad?

Entonces bueno, básicamente esta es la presentación, esta misma es la primera presentación que se va a hacer similar en el Consejo Universitario y entonces pues la idea aquí es que, no sé si usted bueno, tiene alguna consulta sobre este proceso; y buscamos aquí la aprobación de estas Mejoras que tenemos para la Acreditación de la Carrera del Compromiso de Mejoras. ¿No sé si tienen alguna duda?.

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

Ok compañeros alguna duda que tengamos. Yo lo veo muy bien, felicitar más bien a Nelson. ¿Cuánto suman total Nelson, el tema de lo que se está pidiendo en total? Bueno usted no, la carrera.

Sr. Nelson Peña Navarro:

Para el 2025?, son 40 millones 700 mil solo para el próximo año.

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

Perfecto, Nelson, bueno tal vez por acá no es el medio, pero, no importa. Yo estoy de vacaciones entonces al que le va a tocar asistir el Consejo Universitario es don Marvin Campos, para que me lo ponga al tanto ¿verdad? Y que Don Marvin Omar bien le va a tocar defender, entre comillas, la palabra apoyar la palabra más correcta, la aprobación mañana de eso. Entonces de compañeros ¿hay alguna duda? Si no. Doña Lorena.

Sra. Ana Lorena Shedden Quirós:

Yo quería preguntar a Nelson, según la historia de las otras carreras, ¿verdad? Porque usted está haciendo acreditado apenas, ya hay otras carreras que se acreditaron años anteriores, según la historia de las otras carreras ¿Qué probabilidades hay de que le den a usted presupuesto para ejecutarlo en el 2025, lo que acaba de mencionar, lo extracurricular?

Sr. Nelson Peña Navarro:

No lo sé, No lo sé Lorena. Yo ahorita hoy tuve la reunión con Financiero que estábamos viendo el presupuesto ordinario del diplomado y bachillerato en Acuicultura y ya ahí estuve hablando con Don Ismael, que es el Director de Financiero y con Yanán, que ahorita está como Jefe Presupuesto y le solicité que por favor se incluyera eso para este año me dijeron que se tenía que analizar para ver dónde iban agarrar el presupuesto y también me están pidiendo ellos las cartas de aprobación del Consejo de Sede y Consejo Universitario para pues, tener los avales también y pues ya ellos después me indicarían si se incluyen el presupuesto los cuarenta millones se van a poder incluir en el presupuesto ordinario 2025; yo espero que sí, porque es que diay no, no hay por donde, digamos.

Sra. Ana Lorena Shedden Quirós: sí hay que hacerlo sí o sí.

Sr. Nelson Peña Navarro:

Sí o sí, yo no sé si dicen que no, pues diay, ya decirles que está bien, que el cumplimiento mejor es inicia en 2026 porque no se puede hacer nada en el dos mil veinticinco.

Sra. Ana Lorena Shedden Quirós: Creo que Don Eduardo quiere hablar.

Sr. Fernando Villalobos Chacón: Adelante Don Eduardo.

Sr. Eduardo Badilla Loría:

No está bien, disculpe.

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

Bueno de mi parte entonces el acuerdo Nelson sería dar el aval previo al plan de mejora al plan de compromisos

Sr. Nelson Peña Navarro: el compromiso de mejoras

Sr. Fernando Villalobos Chacón: El compromiso de mejoras de acreditación de la carrera de acuicultura planteado ante el SINAES y elevarlo al Consejo Universitario para su análisis y aval definitivo.

Sr. Nelson Peña Navarro: Yo no sé Fernando disculpe que le haga la observación. Yo no sé si mandarlo, si ponerlo como que se va a enviar al Consejo Universitario para aprobar, porque

en principio mañana se va a ver en Consejo Universitario y debería avalarse ahí porque resulta que en los en la otra semana se vence el periodo para presentar la carta ante el SINAES, porque el SINAES nos dio un mes después de la aprobación y ya ese mes concluye la otra semana. Entonces no hay más tiempo para, este, como que la otra vez el Consejo Universitario se vuelva a reunir porque ya estamos extra tiempo. Entonces yo no sé cómo podría acomodarse como para no tal vez mencionar que se va a mandar el Consejo Universitario para que se apruebe ver porque en realidad se va a probar mañana.

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

Bueno entonces nada más lo demos por recibido y conocido, nada más.

Sr. Nelson Peña Navarro: Y que se le da el aval de Consejo.

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

Sí, es que si ponemos que vamos el aval del Consejo sabemos que el Consejo lo que hace es un aval previo, sería mejor darlo por recibido y conocido, ¿verdad?

Sra. Ana Lorena Shedden Quirós: Nelson

Sr. Fernando Villalobos Chacón: Doña Lorena

Sr. Ana Lorena Shedden Quirós:

Es que a Don Fernando se le corta, queda como inmóvil a veces. ¿Puedo preguntar, Don Fernando?

Sr. Fernando Villalobos Chacón: adelante Doña Lorena, adelante.

Sr. Ana Lorena Shedden Quirós:

Nelson ¿para cuándo es la reacreditación?

Sr. Nelson Peña Navarro:

¿Para cuándo es la reacreditación?

Sr. Ana Lorena Shedden Quirós:

¿Cada cuánto se hace o se hace la acreditación y después la reacreditación, cuántos años después se realiza?

Sr. Nelson Peña Navarro: cuatro años.

Sr. Ana Lorena Shedden Quirós: Ah ok.

Sr. Nelson Peña Navarro:

Voy a preguntarle un segundito, a la compañera de acreditación, ¿cómo debe salir el acuerdo? Porque tal vez Fernando exista la posibilidad de darle el aval y poner que se enviará al Consejo Universitario para su conocimiento o alguna cuestión así, sin poner que para que se apruebe después o algo así.

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

Es que Nelson el que le da la aprobación es el Consejo Universitario eso no lo podemos olvidar, es un tema de ley. Nosotros no podemos soslayarlo aquí, o sea, nosotros no podemos

hacer más que el Consejo Universitario. Y en eso sí hay que tener mucho cuidado. Nos hemos cuidado aquí ocho años para no en la orilla morir hoy aquí con un acuerdo que nos metamos en una torta, ¿verdad?. Entonces o lo damos por conocido por recibido y conocido, o le damos un aval previo y se eleva definitivas que nosotros no podemos darle el aval definitivo es más, no podría jamás el DEVA enviarlo con solo el aval del Consejo de Sede tiene que ser del Consejo Universitario.

Sr. Nelson Peña Navarro: Dame un segundito, porque es que ahora, di ahora está diciendo que lo que se requiere es la aprobación del compromiso de mejoras y el presupuesto, pero no sé, es que lo que no quiero es que lo estoy atrasando un poquito para que quiero que salga lo mejor posible de una vez porque es que no hay más tiempo, entonces, vale la pena aguantar un momentito porque no tenemos más tiempo para corrección y si hacemos otro Consejo no nos va a dar chance.

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

¿Nuria en el caso de COFI e ITI, recordame, ellos lo mandaron acá a este Consejo?

Sr. Nelson Peña Navarro: Sí, deberían, sí.

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

Si deberían, pero lo que no recuerdo si lo hicieron y si lo hicieron ¿Cómo quedó el acuerdo?.

Consejo de Sede: Que yo recuerde, no

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

Yo no recuerdo, verdad?, que lo hayan traído.

Consejo de Sede: no en todo caso, yo creo que el acuerdo podría decir el aval correspondiente sea previo, o sea, ahí no dice si es definitivo el aval correspondiente a este Consejo.

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

Podría ser una frase, sí, genérica. Visto y conocido en el consejo de sede en sesión tal se da el aval correspondiente. Y se traslada al DEVA, a la Dirección de Evaluación Académica, es el DEVA, verdad la división de evaluación académica, para lo que corresponda y ahí lo que corresponda a ellos verán que es lo que corresponde.

Consejo de Sede: Podría ser. ¿A quién va dirigido ese acuerdo entonces?

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

Verdad, Yo diría que es al DEVA, a la Dirección de evaluación académica, se lo volvemos al DEVA: a la dirección de evaluación académica.

Consejo de Sede: O se lo damos a Nelson, no sé. También debería de quedar esto aquí claro.

Sr. Nelson Peña Navarro: estoy preguntando rápidamente.

Consejo de Sede: Nelson necesito saber si usted se aparta o no de la votación.

Sr. Nelson Peña Navarro:

Sí con la finalidad de que sea un poquito más transparente el proceso me aparto para, igual tenemos quórum, me aparto para que haya la votación respectiva.

Sr. Fernando Villalobos Chacón: Yo diría que está bien que Nelson se aparte, aun así tenemos cuatro votos.

Sr. Nelson Peña Navarro:

Dice Aura que me lo deben de mandar a mí.

Sr. Fernando Villalobos Chacón.

Bueno mandémoselo entonces a Nelson con copia al DEVA, copia de la Dirección de Evaluación Académica.

Sr. Nelson Peña Navarro:

Entonces sería que se le da la aval al compromiso de mejoras y obviamente al presupuesto, porque eso es lo que se está también revisando este, y eso que dice Fernando.

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

Es que el asunto Nelson, vamos a volver a lo mismo. Vamos a ver; son cuarenta millones, la Universidad es la que tiene que apechugarlos, ¿verdad? no, la Sede no tiene de dónde y si usted después llega bueno, yo no sigo de Decano, pero Marvin, así don Marvin aquí yo puse tres millones démelos y le va a decir Marvin, diay ¿De Dónde los agarro? es decir, aquí puse cinco millones, démelo, si aquí supuse el otro y son cuarenta millones. Entonces el tema es, que por eso es que yo insisto en el aval previo y elevarlo al Consejo Universitario, porque es ahí donde tienen, donde los acuerdos similares, se toma el acuerdo, valga la redundancia de la Universidad digamos, tendrá que dar los recursos, la Universidad tiene la Rectoría y la administración financiera tienen la plata en la Sede, diay hoy vieron el presupuesto; Al Consejo de Sede, el presupuesto del Consejo de Sede es como de 300 pesos en todo el año, el presupuesto del Decano sin sacar el salario, no suma los quinientos mil pesos y doscientos mil son para unas banderas y cien mil de viáticos y ¿verdad?, entonces usted me dice a mí después: déme la plata; bueno no es a mí es a don Marvin, verdad, Marvin, el próximo decano pero es un tema de recursos y si la Sede los asume, después no sé dónde los van a agarrar, ¿verdad? y yo si hago la advertencia; porque no sé después de dónde los van a tomar. Es la Universidad la que tiene que dar los recursos, la Sede no tiene de dónde darnos los recursos nosotros lo que nos dan a Lorena ¿Cuántos le dieron hoy de presupuesto, Lorena?

Sra. Ana Lorena Shedden Quirós:

300 mil colones para todo el año.

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

Para que se rían, fíjense que entre el Consejo de Sede, Mercadeo y el Decanato yo creo que llegan como a millón cien. Cuando usted me venga, bueno a mí no, a de Don Marvin le va a decir, ocupo los cuarenta millones y ¿de dónde? ¿Dónde lo va a agarrar? sea ¿Dónde los va a tener? o sea, ni modificando todas, haciendo una modificación de recursos va a poder hacerlo, porque es la universidad la que tiene que dar esos recursos, asumir el compromiso el consejo universitario y ordenarle a la Dirección Financiera y ordenarle a la Rectoría la Vicerrectoría de Docencia de otorgar los recursos que corresponda ese poder de imperio no lo tiene el Consejo de Sede si lo tiene el Consejo Universitario. Eso es lo que yo llamo a digamos, a que nosotros lo que podemos es dar un aval previo a la propuesta, indicar que

nosotros estamos de acuerdo y que se eleve, por eso insistía, que se eleva el Consejo Universitario para que sea donde se apruebe nosotros no tenemos el poder de imperio de decirle a nadie que le otorguen los recursos y si es con recursos de la Sede, diay ni agarrando los viáticos de toda la Sede, ni agarrando todo, un montón de rubros, y dejando a todo mundo sin viáticos, sin esto, sin el otro, no podemos dejar sin servicios públicos la Sede, cosas que no podemos tocar, no podemos dejar sin combustible los vehículos, ahí hay rubros que no se pueden tocar, de lo que se pueden tocar, no podría decir algunas cosas y aún así uno va a decir la gente no cobre viáticos, no cobre lo otro para, y aún así, no llegamos nosotros a ese monto para cubrir.

Es por un tema de responsabilidad, ¿verdad? Es un tema de responsabilidad, yo termino en nueve días ya mi gestión, diez días, once días termino mi gestión, ¿verdad?, Pero no, no quisiera dejarle a don Marvin un problema, ¿verdad? en vez de una solución dejarle un problema, ¿verdad? o dejarle un compromiso que después me va a decir: Mirá por qué aprobaron esto y si esto no.

¿No sé qué opinan los demás compañeros, digamos? Apoya a Nelson, pero yo pienso que es el Consejo Universitario que tiene que dar esa aprobación, porque ellos sí tienen el poder de imperio como máximo órgano administrativo de la Universidad, ellos si tienen el poder de imperio de tomar el acuerdo y decir: la Universidad otorgará los recursos que correspondan y velará y le ordenará a la Rectoría; porque normalmente se toman los acuerdos así, y se le ordena la Dirección General Financiera y a la Vicerrectoría, en este caso de Docencia, a veces es de Investigación, a veces es la de la Vida Estudiantil; depende de la que corresponda, aquí es la docencia y se lo ordenará otorgar los recursos que correspondan para atender este compromiso. Nosotros no tenemos ese poder de imperio, el Consejo Universitario sí, entonces esa es la razón, ¿No sé qué opinan los compañeros?

Consejo de Sede:

Si Don Fernando nada más lo que yo quería agregar es que pueden darlo por conocido recibido y dar el aval previo para que continúe con el trámite correspondiente.

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

Esa había sido como mi propuesta anterior tal vez lo que podemos hacer es que si Nuria nos ayudara a sacar este acuerdo hoy, verdad? No más o sea que salga hoy o que no importa que mañana a las ocho de la mañana esté el Consejo Universitario arranca a las nueve, para que esté para mañana, por lo menos que en el momento en que Nelson lo exponga, ya tenga el acuerdo y que Doña Aura la Directora de Evaluación Académica, la compañera, pueda decir que ya tenemos el aval del Consejo de Sede diay, si se tomó hoy, no puede decir nadie de Consejo Universitario: *mire por qué me lo mandaron hace tres días*, diay por que la sesión fue hoy compañeros, diay si se tomó hoy, vamos a estar corriendo a tener el acuerdo y se está haciendo un gran esfuerzo de responsabilidad tener el acuerdo.

Entonces compañeros, no sé si les parece. No sé alguna otra opinión, Don Eduardo Katherine, Doña Lorena, ¿verdad?

Estamos de acuerdo compañeros Entonces lo votamos así:

ACUERDO: 4-11-2024: "Dar el aval previo a los Compromisos de Mejoras de Acreditación en la carrera Ingeniería en Acuicultura, enviadas a este Consejo mediante



00000190

carta IAC-078-2024; para que se continúe con el trámite correspondiente". ACUERDO EN FIRME. 4 VOTOS.

Sra. Ana Lorena Shedden Quirós:

Don Eduardo iba a hablar, creo.

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

No, no, está levantando la mano para votar, estamos votando.

Sra. Ana Lorena Shedden Quirós:

No iba a hablar, creo.

Sr. Fernando Villalobos Chacón.

¿Iba a hablar Don Eduardo usted?

Sr. Eduardo Badilla Loría:

No está bien, Don Fernando en realidad, lo que quería era además de felicitar a Nelson, apoyar su criterio, con lo que usted está contando, ya vamos de salida y sabemos que algunos términos financieros no se pueden aprobar en este Consejo y hay otras cosas a las que debemos ajustarnos, entonces, totalmente de acuerdo con su propuesta.

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

Ok muchas gracias, entonces lo votamos queda aprobado con cuatro votos. Queda claro que se abstiene de votar do Nelson Peña verdad para evitar cualquier conflicto de interés sobre el tema.

Acto segundo yo sugeriría tomar un acuerdo de felicitación:

ACUERDO 5-11-1014: "Extender una felicitación al Sr. Nelson Peña Navarro como Director de la Carrera Ingeniería en Acuicultura extensivo a todo el personal docente, estudiantes, egresados y a todas las personas que han hecho posible con su apoyo y trabajo, la acreditación de la Carrera, en este año 2024 por parte del SINAES". ACUERDO EN FIRME. 4 VOTOS.

y yo sugiero dos acuerdos más individuales uno igualmente para doña Tamy Soto González Directora de la carrera de Contabilidad y Finanzas también por la reacreditación y otro a parte también, para doña Antonieta González Esquivel igual para su personal docente Exactamente igual como hicimos el de Acuicultura, por la reacreditación de la carrera de ingeniería en Tecnologías de la Información, entonces estamos de acuerdo, votaríamos los dos acuerdos de felicitación para las otras dos carreras que también están reacreditadas:

ACUERDO 6-11-2024: "Extender una felicitación a la Sra. Tamy Soto González como Directora de la Carrera de Contabilidad y Finanzas/Contaduría Pública, extensivo a todo el personal docente, egresados y a todas las personas que han hecho posible con su apoyo y trabajo, la reacreditación de la Carrera, en este año 2024 por parte del SINAES". ACUERDO EN FIRME. 5 VOTOS.

ACUERDO 7-11-2024: “Extender una felicitación a la Sra. Antonieta González Esquivel como Directora de la Carrera de Ingeniería en la extensivo a todo el personal docente, egresados y a todas las personas que han hecho posible con su apoyo y trabajo, la reacreditación de la Carrera, en este año 2024 por parte del SINAES”. **ACUERDO EN FIRME. 5 VOTOS.**

ARTÍCULO VI. ASUNTOS VARIOS.

Sr. Fernando Villalobos Chacón:

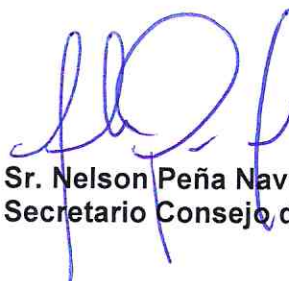
Muy bien, compañeros pasaríamos al punto de Asuntos Varios. ¿Tenemos algún asunto varios?

Parece que no tenemos ningún Asuntos Varios entonces voy a dar por finalizada la sesión a las tres y cincuenta y cinco p.m.

Compañeros muy buenas tardes.



Sr. Fernando Villalobos Chacón
Presidente Consejo de Sede



Sr. Nelson Peña Navarro
Secretario Consejo de Sede

